



DECRETO N° 2081/24

San Martín de los Andes, 09 OCT 2024

**VISTO:**

La invitación cursada por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos para participar en el "III Encuentro Internacional de la Región de Los Ríos" que se llevará a cabo del 11 al 13 de octubre del corriente en Valdivia - Chile; y:

**CONSIDERANDO:**

Que este evento tiene como objetivo la cooperación internacional y el intercambio entre diversas naciones y la Región de los Ríos, fortaleciendo los lazos culturales, comerciales y diplomáticos de la región con países de todos los continentes.

Que bajo el inspirador lema "Conectando Culturas, impulsando el Futuro", el encuentro reunirá a delegaciones de más de 17 países, destacando la riqueza de la diversidad cultural y promoviendo oportunidades de cooperación internacional.

Que nuestra ciudad estará presente con un stand de 8 x 2 metros, con la posibilidad de exhibir y vender nuestros productos, siendo una excelente oportunidad para compartir experiencias con visitantes locales e internacionales.

Que asistirán a dicho evento en representación de nuestro Municipio: el Secretario de Turismo Lic. Alejandro Apaolaza, la Directora General de Turismo Lic. Verónica Díaz y la Jefa del Departamento de Eventos de la Secretaria de Turismo, Tec. Mónica Ordoñez.

Que los bailarines de tango "Marcos y Analia" acompañaran en el evento brindando un show en el stand, para lo cual deberá abonarse los honorarios que serán utilizados para su estadia y gastos de traslado.

Que se trasladarán vía terrestre en el vehículo municipal Fiat Strada domino PAG 600 y en el vehículo particular Volkswagen Gol modelo Trend, dominio AA683PH, saliendo de nuestra localidad el día jueves 10/10/24 en horas de la tarde con destino a la ciudad de Valdivia Chile, regresando el día lunes 14/10/24 a la tarde.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º: AUTORICESE** la comisión de servicios al Secretario de Turismo Lic. Alejandro Apaolaza Leg. N°1424, a la Directora General de Turismo Lic. Verónica Díaz Leg. 1317 y a la jefa del Departamento de Eventos Tec. Mónica Ordoñez Leg. N° 1644 a la ciudad de Valdivia - Chile, saliendo de nuestra localidad el día jueves 10/10/24 por la tarde y regresando el día lunes 14/10/24 por la tarde, para participar del "III Encuentro Internacional de la Región de Los Ríos".

**ARTÍCULO 2º: OTORGUESE** al Secretario de Turismo Lic Alejandro Apaolaza leg 1424, un anticipo con cargo a rendir de hasta \$ 500.000 (pesos quinientos mil), para gastos de combustible, actuaciones promocionales en el stand de los artistas "Marcos y Analia, bailarines de Tango" y gastos varios que puedan surgir del evento.

**ARTICULO 3º: AFECTESE** a la comisión de servicios, el vehículo municipal Fiat Strada domino PAG 600 y el vehículo Volkswagen Gol modelo Trend, dominio AA683PH.



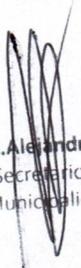
**ARTÍCULO 4: LIQUIDESE** ½ viático diario al Secretario de Turismo Lic. Alejandro Apaolaza legajo N° 1424, a la Directora General de Turismo Lic. Verónica Díaz Leg. 1317 y a la jefa del Departamento de Eventos Tec. Mónica Ordoñez Leg. N° 1644

**ARTÍCULO 5º: DELÉGUESE** la Secretaría de Turismo en el Secretario de Cultura, Sr. Gustavo Santos, desde el 10/10/24 a la tarde y hasta el reintegro de su titular, sin perjuicio del cumplimiento de sus funciones.

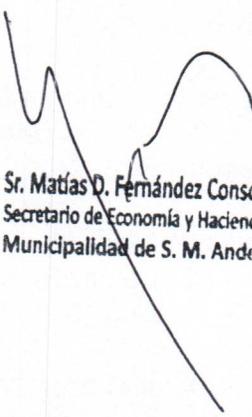
**ARTÍCULO 6º:** Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 7º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

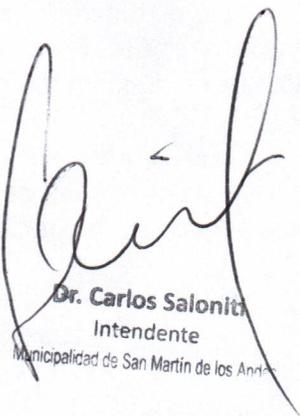
p.f



Lic. Alejandro J. Apaolaza  
Secretario de Turismo  
Municipalidad de S.M.A



Sr. Matías D. Fernández Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M. Andes



Dr. Carlos Salomón  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes